



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00450250- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-897-E-UNC-DEC#FP de equivalencias evaluadas en Junio 2023 y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se ha consignado de forma incorrecta el dictámen de la equivalencia solicitada por la estudiante Monje Lourdes Milagros DNI: 43232676 en la asignatura Psicología del Desarrollo infantil.

Que la comisión docente ha expresado la rectificación del dictamen.

Que por tanto corresponde rectificar la RD de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2023-897-E-UNC-DEC#FP sólo en lo que respecta al listado de equivalencias otorgadas para la Estudiante Monje Lourdes Milagros DNI: 43232676 para que el detalle de equivalencias evaluadas quede de la siguiente manera:

	Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología	Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cátedra A	8 PARCIAL	Historiografía de la psicología- Historia de la Psicología en Argentina
Monje Lourdes 43232676	Universidad Provincial de Córdoba, Facultad de Educación y Salud.	Biología Humana	8 OTORGAR	

Milagros

Licenciatura en
Psicomotricidad

Psicología del
desarrollo 1:
Niñez

Desarrollo
Infantil - Cátedra
A

6 OTORGAR

Psicología
Dinámica

Psicoanálisis

7 OTORGAR

Psicología del
Desarrollo 2:
Adolescencia,
Aduldez, Tercera
Edad

Psicología de las
Adolescencias y
Juventudes -
Cátedra A

9 NO
OTORGAR

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que la estudiante haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudio de la carrera.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.